



GOBIERNO
REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN
CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cusco, 27 de febrero de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 19 - 2025-GRC/GEREDU-C/DUGEL-C/DAGP.

SEÑORES(AS): DIRECTORES DE LAS II.EE. Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS DE LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, EBA, EBE DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO.

ASUNTO : INICIO DE LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2025 EN EL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 0002-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE.

Es grato dirigirme a ustedes y a la vez comunicarles que, de acuerdo al documento de la referencia, la UGEL Cusco iniciará la distribución de material educativo a las IIEE, del 3 al 14 de marzo, para ello se recomienda tomar en cuenta las consideraciones del anexo adjunto.

Esperando la atención a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial deferencia.

Atentamente,



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Freddy Quiñones Cardenas
Mg. **FREDDY QUIÑONES CARDENAS**
DIRECTOR
UGEL CUSCO - U.E. N° 312

DUGELC/FQC
DAGP/ECHV
EP/RCC

Hagamos
HISTORIA

Av. Camino Real N°114
Distrito de Cusco, Cusco – Perú
<https://www.ugelcusco.com.pe/>

Anexo 1

Consideraciones distribución de materiales educativos 2025 en el ámbito de la UGEL Cusco



- **Duración:** del 3 al 14 de marzo.
- **Recomendaciones:**
 - Habilitar de espacios en la Institución Educativa, para la recepción de materiales educativos.
 - Verificar que el material educativo que llegue a la institución esté en buenas condiciones, que se les entregue el mismo número de ítems y en las mismas cantidades que figuran en el PECOSA.
 - Garantizar almacenamiento de los materiales y recursos educativos evitando cualquier tipo de riesgo, hasta la entrega a los estudiantes.
- **Encargados del transporte:**
 - Para el presente año se realizará el transporte en tres modalidades:
 - 1) **A cargo del transportista, Rutas 1, 2, 3 y 4:**
responsables Danitza Condori Cel. 984989911 y
Edwin Hermoza Cel. 957702010
 - 2) **A cargo de aliados:** (se distribuirán a algunas IIEE de los distritos de San Jerónimo y Santiago):
 - Dist. San Jerónimo, responsable: Prof. Alejandro Mamani Cel. 947835344
 - Dist. Santiago, responsable: Sr. José M. Elguera Cel. 969779510
 - 3) **Movilidad de la UGEL,** (Se distribuirá a PRONOEIs)
 - Responsable Prof. Luz E. Huayhuaca Cel. 974741862
- **Materiales a distribuir:**
 - Verificar los materiales a distribuir y los responsables de la distribución por IE en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/12xe3ec3_cQtm7Uf60YRaVx89g4SANH08?usp=sharing